



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

14 MAR 2011

Nº 51 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003364	M Y R REPARACION DE MAQUINARIAS LTDA	PASAJE EL ROSETON 3371	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIAS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805385	O'RYAN OYARZUN MANUEL EUGENIO	AV. LUIS MATTE LARRAIN 0314	ALMACEN, ABARROTOS, LACTEOS, PAN, EMPANADAS
9805386	CONSTRUCCIONES J&J LIMITADA	PASAJE SAN BENITO 02647	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES CONSTRUCCION

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS